



Nombre del Alumna: Monika Lizbeth Cruz Hernández

Nombre del tema: modulo 1 y 2

Parcial :2do

Nombre de la Materia: Teoría Del Estado

Nombre del profesor: Jose Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 1ero

ESTADO Y DERECHO

Es

El estado es que organiza y gobierna una sociedad, mientras que el derecho es el conjunto de normas que regulan la vida en la sociedad, garantiza la justicia y el orden.

Se dividen en diferentes sistemas
Ellos son :

Noción del estado.

es una entidad organizada políticamente que posee autoridad sobre un territorio y su población.

que

existe para mantener el orden la justicia y el bienestar común.

Elementos constitutivos del estado.

Está conformado por:

Población

Territorio

Gobierno

Soberanía

Es el conjunto de personas que habitan en el territorio del estado y forman una comunidad.

Es el área geográfica a donde el estado ejerce su poder.

Es la estructura política que administra nuestro estado, creando y aplicando leyes políticas.

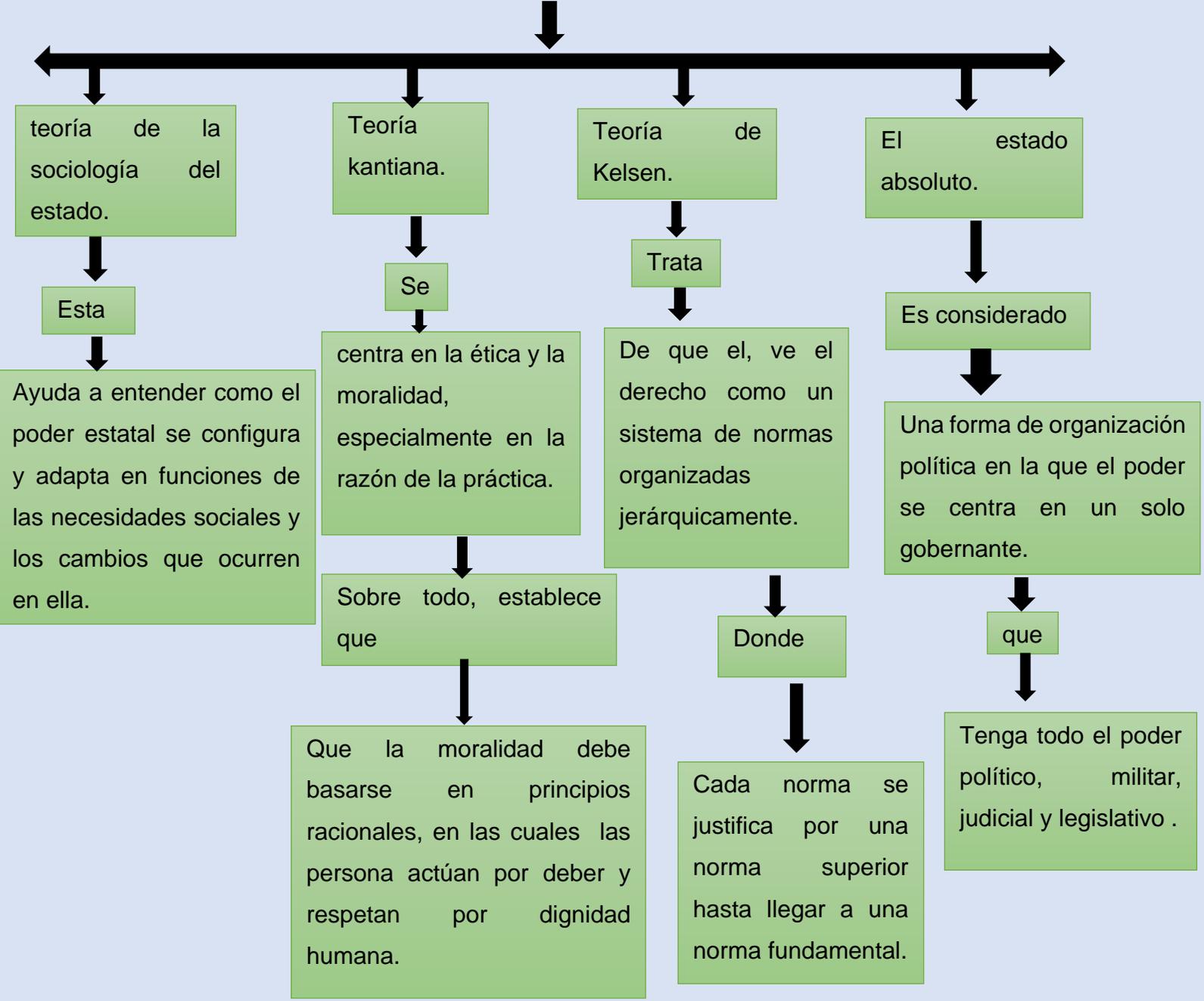
es el poder supremo del estado para tomar decisiones y actuar de manera autónoma.

Relación entre estado y derecho.

El

Es estado se encarga de crear, publicar, y hacer cumplir las leyes y el derecho establece el marco normativo que regula las relaciones sociales

ESTADO Y DERECHO



teoría de la sociología del estado.

Esta

Ayuda a entender como el poder estatal se configura y adapta en funciones de las necesidades sociales y los cambios que ocurren en ella.

Teoría kantiana.

Se

centra en la ética y la moralidad, especialmente en la razón de la práctica.

Sobre todo, establece que

Que la moralidad debe basarse en principios racionales, en las cuales las persona actúan por deber y respetan por dignidad humana.

Teoría de Kelsen.

Trata

De que el, ve el derecho como un sistema de normas organizadas jerárquicamente.

Donde

Cada norma se justifica por una norma superior hasta llegar a una norma fundamental.

El estado absoluto.

Es considerado

Una forma de organización política en la que el poder se centra en un solo gobernante.

que

Tenga todo el poder político, militar, judicial y legislativo .

ESTADO Y DERECHO

Relación y diferencias entre teoría del estado con el derecho constitucional.

Rasgos fundamentales del estado del derecho.

El estado y el poder.

Los principios básicos para la construcción del derecho.

Elementos básicos del derecho.

Su relación es

Que el derecho institucional proporciona la estructura organizada y funcional del estado, y el estado del derecho la rige como deben de operar esas instituciones.

La diferencia es

Que la teoría del estado es como debe organizarse y limitarse el poder del estado y el derecho del estado se enfoca en las normas específicas que regulan las instituciones del estado.

Es la que se asegura que todas las personas, instituciones y autoridades estén sometidas a la ley

Esto incluye

Supremacía de la ley
Igualdad ante la ley
División de poderes
Entre otros

El estado es una organización política que ejerce soberanía sobre una población.

Poder es la capacidad de imponer decisiones y lograr que se cumplan.

Esta compuesto por

El poder ejecutivo
El poder legislativo
Y el poder judicial

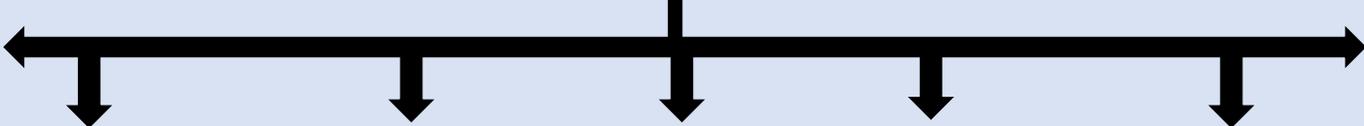
Los principios son

Legalidad, publicidad de normas, jerarquía, principio de responsabilidad

Son las ;

Normas jurídicas
Actos jurídicos
Bienes y objeto de derecho, relaciones jurídicas, interpretación del derecho

Naturaleza del estado



Normas del derecho público

Son

Las normas constitucionales, normas administrativas, las normas penales, normas procesales, etc.

Normas del derecho

Estas

Son las reglas jurídicas que regulan la conducta de las personas dentro de una sociedad.

Teoría del estado con situación

Es

aplicada en una situación de crisis política demuestra como los principios fundamentales del estado como la soberanía la división de poder.

Estado desde el punto de vista objetivo

su

Finalidad o propósito fundamental que debe alcanzar el estado para la justificar su existencia y su acción.

Teoría del estado como unidad colectiva

Este

Destaca que el estado no solo es una estructura política si no también una entidad cohesionadora que busca integrar a los los individuos a una comunidad.

Naturaleza del estado

